

884/6

 GOBIERNO
DE ARAGON



^t
Año de 1779

Orden de la Camara para
que esta Audiencia Informe co-
bre el memorial de d.ⁿ Francisco
Yñiguez de Yanguar Dueño temporal
de Ullafranca, en que solicita rex-
bir por teniente un oficio de Regi-
dore esta Ciu.^d que a su favor ha
hecho d.^a Maria Maquina Val-
dey y Arin Propietaria.

Des.^{da} la oñ.^a
y el Informe

Señor Oega

R.^l Au.^d

Per.^o
Cebanⁿ

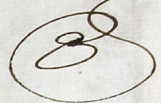
CTT 160000

Ora de la
Comuna para
que sea el
de los señores de O.
señores de O.
señores de O.
señores de O.
señores de O.
señores de O.
señores de O.

Copia

Señor. D.ⁿ Juan.^o Yrigoyen & Vanguar
Dueño del lugar & Villafranca &
Ebro, Vecino & la Ciudad & Taxagora,
con todo Rendim.^{to} Discre. Jue D.^a Ma-
ria Joaquina Saldaña y Asin, á quien
corresponde un Oficio de Regidor en
la clase de Hijos Dalgo & la referida
Ciudad & Taxagora, con la facul-
tad de nombrar Teniente q.^o le to-
ra, como resulta del testimonio
q.^o presenta el Fidalgo q.^o le despachó
en 28 de Nov.^{re} de 1756, nombró
á D.ⁿ Juan Oñancos, el qual lo es-
tubo sirviendo en vto. de Cédula de
V. M. hasta 14 de Nov.^{re} próximo
en q.^o falleció, como igualm.^{te} resulta
de la partida de muerte q.^o tam-
bien presenta, y p.^{ra} esta causa ha
nombrado al Supl.^{te} como consta
de la Escritura q.^o así mismo presenta.

Y mediante tener la edad suficiente
para ejercerlo como apaxere de la
Cintada de Baptismo, y de Extirpacion
no gozar R^{ta} alguna E^{ca}. Por tanto
A. V. N. sup. q. en vista de d^{hos} Docu-
mentos, se fuxa mandarle despa-
char la correspondiente R^{ta} Cedula
para servir como R^{ta} de la expedien-
cia de Maria Soaquima Salas y
Atin al referido Oficio de Regidor
de la Ciudad de Tlaxayota q. en
propriedad la corresponde; en lo q.
recluija la m. Gracia. en fecha
12 de Mayo de 1779. En v^{to}. de poder
Juan Manuel Lopez de Lillas =



... de ...

Contestada por el
Reg. en 23 de Nov.

En atención a lo q. expone D. Juan co. Impresor de
Tanguayo en mem. de que es Copia la adjunta y a lo
que resulta de los documentos q. acompañan, Solicita
la aprobación del nombramiento de teniente hec ho a
su favor por D.ª Maria Tanguina Valdes, y Asim, Pro-
pietaria de un oficio de Rexidor de la Clase de Hijo-
dalgo de esa Ciudad con facultad de nombrar tien-
te que le sirva. Y de acuerdo de la Camara lo remi-
to a V.S. para que en su vista informe esa R.ª Aud. a
lo que se la ofreciere, y pareciere sobre esta instan-
cia expresando, si en el referido D.ª Juan co. Impresor,
Concurran los requisitos, y circunstancias necesarios
para el desempeño del citado oficio, devolviendome V.S.
con el Informe los mismos documentos, de cuyo Recibo
espero avisar Dio que a V.S. m.ª d.ª como deseo. Madrid
12 de Enero del 772

Consejero valdellano

D. Baltasar de Apexequi.

On dit que de l'Espagne



Para despachos de oficio que rom...

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA Y NVEVE.

Auto de
V. S. S.
de
Reg.
vega
vaquero
villana
villana.
Miralles
Y unsa
Avin

Laxag. a te
enero, y cinco de 1779. Acu. Gen.

Obedecere la orden de la Camara
que expresa la Carta que antecede en
sta diez y nueve del corrienter, y en
quanto a su cumplimiento, el Ayuntamiento
de esta Ciudad, informe dentro de
veir dias lo que se le ofreciere, para re-
se sobre el contenido del memorial de
Dn Francisco de Inguera de Languar,
en que solicita veros un oficio de Re-
gidor de la misma, por teniente de D
Maria Traguina Valsey y Avin
Propietaria. Y venido que sea el
Informe lo sea el Fiscal de V. M.



Nota

En la Fe^{ta} de 10 de febrero de
Canta dñen correspondiente al
Consejo de esta Cui.^a

Muy Venor mio: De orden del Ayuntamiento
de esta Ciudad, paso a manos de Vmo el In
forme adjunto a fin de que hecho cargo de su
contenido se sirva trasladarlo a la Superior
comprehension de los señores el R. Au.^{do}

Nro Venor que a Vmo m. a. La
rag. y Febrero 8 de 1779

Amado m.
sema r. f. en

Amagüo Vial y
Latorre

Don Joseph Vebartian y Ortiz



Para despachos de oficio quat. omfs.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
TENTA Y NVEVE.

Como Senor

En cumplimiento de la Orden de V.C. diri-
gida por su Secretario D. Joseph Sebas-
tian y Ortiz al Cavallero Corregidor
D. Diego Navarro confecta a prime-
ro de los corrientes enq. incluyendo el
memorial presentado al supremo Con-
sejo de la Camara por D. Juan. Vni-
guer & Vanguas con la solicitud de q.
se le apueve el Nombramiento de
Vn oficio de Regidor a esta Ciudad en la
Clase de Aldalgo para el q. le ha
nombrado D. Maria Toaguina Bal-
des y Avin propietaria del con

facultad & nombrar Thieriente & en
V.C. mandar a Dho Cavallero Correg
q. providencie q. este Ayuntam.^{to} info
a V.C. lo q. se le oficiere y pareciere op
sando si en el referido D. Fran.^{co} Trigu
& Tanguas concurrer los requisitos
circunstancias necesarias para el ex
peño a Dho Oficio

El Ayuntam.^{to} ha visto con seria
reflexion el citado memorial a D. Fran.
Triguera & Tanguas y quanto en el ex
ne lo tiene por cierto: y por notorie
le consta q. es persona & distinguido na
miento y caracter entendiendos con
entiende el Ayuntamiento q. am
esta recomendable circunstancia
concurrer en el la & Aptitud y

necesarias para el desempeño & este of
cio sin q. se le ofierca al Ayuntami
ento reparo alguno: Sue es quanto pue
& informar a V.C. para que disponga lo
q. fuere & se agrade De Dho Ayun
tamiento & Tarazona y Tercero seis
& mis vettes. 3. setenta y nueve

Triguera
D. Josef Miranda
D. Eugenio Nassar

Op
dox Tarag
Eugenio Vidal y

dox Tarag

Mr. Dr
Cor. E.
ta
El Fiscal de D. M. eno de este Exped. de Inform
ala M. Cam. en razon de la inu. introducida en la mi
ma por D. Fran.^{co} Triguera & Tanguas en lo luvio de lo

SELLO CUARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y NUEVE.

71. Aprobax. del C. Nombram. de Thieniente hecho a su
 favor por D. Maria Toquima Salas y Obispo de V. off. de
 Preg. de la d. de Tlaxco. Salgo de esta Ciudad de q. el Obispo con
 facultad de nombrar thieniente q. le sirva: Dize que esta
 venuta en bastante forma de la C. Testimonada del tulo de
 dho off. q. se le expuso ala nominada d. Maria Toquima
 en virtud de la qual, ha nombrado al mencionado D. Juan. Inquis.
 de Tanguas por su thieniente en la vacante causada con la
 muerte de D. Juan de Blancas q. lo era: El expresidente D. Juan.
 e. f. g. e. g. con aprovecham. la p. de la T. prudente
 uia segun lo manifiesta el q. se graduó de Doctor en leyes en la
 Universidad de Salamanca de la presente Ciudad de Tarazona, y se
 vino de Abogado en esta T. Audiencia; Tiene un distinguido
 n. y la ap. y demas requiridos p. el cumplimiento
 de las obligaciones de dho off. de Preg. como as. lo reconoce en su
 informe el Ap. de esta Ciudad, por lo q. Entiendo el Real
de D. M. q. C. e. tiene venido podra hacer el Informe en exam.
q. conga de la p. de D. M. (Dize le que) en su aprova.
cion del dho Nombram. q. le suplica i en los q. fueren mas el
agrade de C. e. y p. en dho. q. p. de Tarazona y Tlax.
 17 de 1799

Auto | Taxap^a Feb^o diez y ocho de 1779: Acuerdo Gen.^l

Este Exped.^{te} se remite al S.^{or} del Partido para
q.^e anejele el Informe que en este asunto corre-
sponda.

Auto
S. S.
Pres. &
veg. a
mg. a
villava
villava
villava
Kunza
Kunza
Kunza

Señor
Por carta oñ e 19 e Enero proximo

Por carta dñ e lo e Enero proximo, comunicada
por el Conde e Valde llano, se sigue V. M. mandar, q. esta
Aud.^a informe lo q. se la ofreciere, y pareciere en razon de la
instancia, q. comprehende el memorial, de q. se la incluye co-
pia, con los documentos originales presentados por M.^r Fran.^{co}
Viquez e Languas, solicitando la V.^a aprobacion e V. M.
para servir en calidad de Teniente el oficio e Regidor
de la clase e hijos-dalgo de esta Cuid. mediante el nombra-
miento, q. ha echo asu favor D.^a Max.^a Toag.^a Valdes, y
Asin. Propietaria de dño oficio, y la vacante del, causa-
da por muerte e M.^r Juan e Blancas, q. la servia con
igual nombra.^{to} y facultad, expresando al mismoempo.
si en el referido M.^r Fran.^{co} Viquez concurren los requisi-
tos, y circunstancias necesarias para el desempeño del cu-
tado oficio, y debolviendo, como lo egecuta, los documen-
tos con q. le acompaña.

En su cumplim.^{to} precedido el informe del Ayun-
tam.^{to} de esta Ciud.^d y demas, q.^e ha estimado conveniente
para la instuucc.ⁿ del expediente, y log.^e en vista de todo
ha expuesto el Oxo Fiscal, dice la Aud.^a Que de los do-
cumentos presentados por dho. M.^o Fran.^{co} Viquez, resul-
ta ser propietaria del oficio de Reg.^a de esta Ciud.^d de la
clase de hijos-dalgo. D.^a Maria Joag.^a Valdes por sesion
q.^e de el le hizo M.^o Fran.^{co} Man.^l de Tardania, y aprobac.ⁿ

de ella, q.^o obtubo de V. M. con las propias circunstan-
cias, y calidades, q.^o debio aq.^o de la piedad de V. M. la
gr.^a de este oficio; y q.^o mediante la facultad, q.^o reside en
la misma para servirle por medio de substituto, o
interinente, a nombrado con este objeto al enunclado
D. Juan.^o Iniguez, en quien concurren todos los re-
quisitos, y circunstancias mas recomendables para la
obtencion del ministerio aq.^o aspira, y la aptitud, y
buenas prendas, correspon.^{te} a su desempeño, si me-
reciere de la piedad de V. M. la gr.^a q.^o solicita, y
aq.^o le jura a crehedor esta Aud.^a

V. M. no obstante, se dignara resolver,
y mandar, lo q.^o sea mas de su Pl.^a agrado, y servi-
cio Tarag.^a 22 de Mayo de 1779/.

May 8. mo. Remito a v. el
Informe adjunto, q' hace extracto. a en la inst.
al Sr. D. Miguel de Tanguar. Dueno temp.
a villafraanca, en q' solicita R. Aprobacion
del nombramto. a teniente hecho a su favor
por D. Maria Bay. a. Valer, y Ann Propietaria
de un Oficio de Regidor de la clase de hijo-ordgo
de esta Ciu. con facultad de nombrar. Hente
q' he visto a fin de q' sirva vis hacerlo
pna a ese Supremo tub. con lo documenton
q' abulte.

Dios que a v. m. a.
La a
Larag. Mayo 23 de 1779.

J. Conde de valdellano.

Nota

Que porterior á los Informes Executados
por esta Aud.^a se sabe por notoriedad que
U. M. ha condescendido con la pretension de
San. de Yanguan; esto es notorio por q.
nave la Plaza de Negros, cuyo título repre-
senta al Acuerdo para su cumplimiento como
lo han presentado otros Negros, que
en el último estado anterior al de Yanguan
se anota por lo que pueda combenir p.^a
lo sucesivo